



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN – CONVOCATORIA PUBLICA N°  
018 DE 2021**

**OBJETO: PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA Y FONOAUDILOGÍA QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.**

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA, el resultado es el siguiente:

FACTOR	OFERENTES
	SBO GROUP S.A.S Nit. 900.346.428-9
	EVALUACION
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
TÉCNICO PONDERABLE	300 PUNTOS
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>600 PUNTOS</b>

De conformidad con las evaluaciones realizadas por el comité evaluador designado por el ordenador del gasto de acuerdo al perfil y competencia se advierte entonces que la propuesta presentada por la firma **SBO GROUP S.A.S Nit. 900.346.428-9** con los requisitos y criterios mínimos exigidos en el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA adelantado obteniendo la calificación de **600** puntos en los criterios ponderables.

Dada en Soacha Cundinamarca a los veintinueve días (29) días del mes de diciembre de 2021

*Yasmin Rafael Deluque Toro*  
**YASMIN RAFAEL DELUQUE TORO**  
Profesional Especializado de Contratación  
Apoyo de la Oficina Asesora Jurídica  
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>

485



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

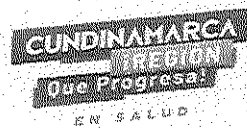
GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA N° 018 - 2021**

Evaluación jurídica, proceso de selección Convocatoria Publica N° 018 - 2021, la cual tiene como objeto “PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA Y FONOAUDILOGÍA QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD”.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	C&C SERVICIOS DE SALUD LIMITADA	
	ACREDITA	
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA CRUZ PUENTES C.C. 52.046.808	
CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	3-5
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	6-7
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	8-12
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.	SI	13
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	N/A
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	15-16
Registro Único Tributario. (RUT)	SI	17-21
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	22-23
Antecedentes Judiciales.	SI	29
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	24
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	25-26
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	N/A
La persona Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	SI	31
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	30

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>

12/2021

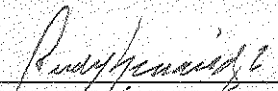


E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha


GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

Certificado del Registro Único Proponente (RUP) Expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	SI	31-94
<b>C&amp;C SERVICIOS DE SALUD LIMITADA</b>	<b>CUMPLE</b>	

CONCEPTO: El proponente **C&C SERVICIOS DE SALUD LIMITADA** Nit. 900022356-6 Participante en el proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA N° 018 - 2021 CUMPLE** con los criterios y documentos **JURÍDICOS** solicitados en el proceso adelantado.

  
YUDY HERNÁNDEZ ARCINIEGAS  
Asesora Jurídica  
Hospital Mario Gaitán Yanguas

  
FAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO  
Profesional de Contratación  
Hospital Mario Gaitán Yanguas

Proyecto: Edison Steven Párraga Ardila/ Abogado 

**HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E. DE SOAGCHA**  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 CONVOCATORIA PÚBLICA N° 018 DE 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA Y FONOAUDILOGÍA QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOAGCHA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

PRONONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICE LIQUIDEZ	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUERIDOS	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	>= 100% P.O	ACTIVO CORRIENTE	>= 3,0	CUMPLE	PASIVO TOTAL	<= 42%	CUMPLE
			PASIVO CORRIENTE			ACTIVO TOTAL		
C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA. NIT 900.022.356-6	808.403.146	CUMPLE	824.876.394	50,07	CUMPLE	70.777.739	7%	CUMPLE
			16.473.248			951.854.394		

REQUERIDOS	RAZON COBERTURA DE INTERESES UTILIDAD ANTES DE INT. E IMP. INTERESES PAGADOS	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA. NIT 900.022.356-6	13.886.751	88,77	CUMPLE	881.076.655	1,40	CUMPLE	951.854.394	1,29	CUMPLE

*Melchor E. Segura Garcia*  
 MELCHOR E SEGURA GARCIA,  
 CONTADOR



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

Soacha, 29/12/2021  
**EVALUACION TECNICA**  
**CONVOCATORIA PUBLICA 018 DEL 2021**

C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA  
NIT 900.022.356-6

> **OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR**

**PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA Y FONOAUDIOLÓGÍA QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR**

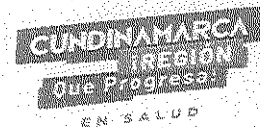
> **ANÁLISIS TÉCNICO DOCUMENTAL**

El proponente presenta propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos.

**Criterios de selección técnica CUMPLE- NO CUMPLE.**

ITEM	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar certificación por escrito y adjuntar las hojas de vida del Recurso Humano: <b>PROFESIONAL EN TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA FISICA, TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGIA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE SALUD, AUXILIAR DE ENFERMERIA, QUÍMICO FARMACEUTICO, INGENIERO BIOMEDICO, FACTURADOR</b> los cuales deben contar con los años de experiencia según corresponda a cada perfil, (ver anexo formato de lista de verificación de documentos	Folio 136 -818	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	para la contratación de personal HMGY).		
<b>EQUIPOS BIOMEDICOS</b>			
2.	<p>Presentar los documentos de los equipos donde se debe cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la resolución 3100 de 2019 y las normas vigentes que apliquen a la adecuada prestación del servicio, donde deben contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las hojas de vida de cada equipo se anexarán en la propuesta y deben contener las características del equipo como: Marca, Modelo, Serie, Tipo de equipo, Clase de riesgo, Uso del equipo.</li> <li>Soporte del registro Invima</li> <li>Guía rápida de manejo de cada equipo, estado, historial de mantenimiento correctivo y preventivo.</li> <li>Cronograma de mantenimiento y preventivo y calibración en equipos.</li> <li>Manuales de operación en español.</li> </ol>	<p>El oferente anexa las hojas de vida de los siguientes equipos biomédicos ofertados y con los respectivos soportes como son:</p> <p><b>Masajeador</b> marca: Conair modelo: HM14 serie: no registra clasificación biomédica: rehabilitación clasificación de riesgo: I.</p> <p><b>Masajeador corporal</b> marca: Neosens modelo: swivel roll serie: AH8209 clasificación biomédica: rehabilitación clasificación de riesgo: I.</p> <p><b>Bicicleta de pedal</b> marca: Nacional modelo: no registra serie: no registra clasificación biomédica: rehabilitación clasificación de riesgo: I.</p> <p><b>Pulsoxímetro</b> marca: Pulsax modelo: GMDPX- 500E serie: 20IM10323 clasificación biomédica: Diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2018EBC-0018574 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No. CC-POXI-21-183 con vigencia hasta el 27/10/2022.</p> <p><b>Fonendoscopio</b> marca: honsun Modelo: aneroide serie: no registra</p>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-.





E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>clasificación biomédica: diagnostico clase de riesgo: I registro sanitario: 2020DM- 0022582 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de Calibración: no aplica.</p> <p><b>Fonendoscopio</b> marca: Prestige modelo: no registra serie: 7707350-150197 clasificación biomédica: Diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2019DM-0020807 Frecuencia de mto: trimestral Certificado de calibración: no aplica.</p> <p><b>Fonendoscopio</b> marca: GDM modelo: GMD30-RP1 serie: no registra clasificación biomédica: Diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2017DM-0016894 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: no aplica.</p> <p><b>Fonendoscopio</b> marca: Nacional modelo: negro serie: no registra clasificación biomédica: Diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2009DM-002462 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No aplica.</p> <p><b>Fonendoscopio</b> marca: Prestige modelo: no registra serie: no registra clasificación biomédica: Diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2019DM-0020807 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: no aplica.</p> <p><b>Bascula</b> marca: Recovery modelo: Análogo</p>	
--	--	--	--

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>serie: 7707066075980 clasificación biomédica: Diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2013DM-001000 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No. CT6515 Del 6 de diciembre de 2022.</p> <p><b>Bascula</b> marca: Bathroom modelo: 130 kg serie: no registra clasificación biomédica: Diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2013DM-0010000 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de Calibración: CT6514 del 6 De diciembre del 2022.</p> <p><b>Masajeador</b> marca: Revlon modelo: TEINT LUMINE AUX serie: RVST3505B4 clasificación biomédica: Rehabilitación clase de riesgo: I Registro Sanitario: no aplica Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No aplica.</p> <p><b>Termohigrometro</b> marca: Temca modelo: TEM 300 serie: 10017426 clasificación biomédica: no aplica clase de riesgo: I Registro Sanitario: no aplica Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No. CT6558 10/12 /2022 vigente.</p> <p><b>Termohigrometro</b> marca: Temca modelo: TEM 300 serie: 100166669 clasificación biomédica: no aplica</p>	
--	--	---	--

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48,  
Soacha -Cundinamarca-.

**CUNDINAMARCA**  
REGION  
Que Progresa  
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	<p>clase de riesgo: I Registro Sanitario: no aplica Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No. CT6559 10/12/2022 vigente</p> <p><b>Termohigrometro</b> marca: Temca modelo: TEM 300 serie: 10017201 clasificación biomédica: no aplica clase de riesgo: I Registro Sanitario: no aplica Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No. CT6559 10/12/2022 vigente</p> <p><b>Tensiómetro</b> marca: Spirit modelo: no registra serie: 671477 clasificación biomédica: diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2012DM-0009117 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No. CT6516 6/12/2022 vigente</p> <p><b>Tensiómetro</b> marca: Honsun modelo: no registra serie: no registra clasificación biomédica: diagnostico clase de riesgo: I Registro Sanitario: 2010DM-0022495 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No. CT6517 6/12/2022 vigente</p> <p><b>Caminadora</b> marca: Evolution modelo: EO224T serie: no registra clasificación biomédica: rehabilitación clase de riesgo: I</p>	
--	--	--

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>Registro Sanitario: no aplica Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: no aplica.</p> <p><b>Ultrasonido</b> marca: Phoneix modelo: Sonotherapy 1M serie: 441PH0217001 clasificación biomédica: Rehabilitación clase de riesgo: IIA Registro Sanitario: 2017DM-0017360 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No aplica.</p> <p><b>Electroestimulador</b> marca: Phoenix modelo: STIM 04 serie: 402PH01215007 clasificación biomédica: rehabilitación clase de riesgo: IIA Registro Sanitario: 2017DM-0016721 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No aplica.</p> <p><b>Electroestimulador</b> marca: Phoenix modelo: STIM 04 serie: 402PH317002 clasificación biomédica: rehabilitación clase de riesgo: IIA Registro Sanitario: 2017DM-0016721 Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No aplica.</p> <p><b>Hidrocolector</b> marca: Nacional modelo: no registra serie: no registra clasificación biomédica: rehabilitación clase de riesgo: I Registro Sanitario: no aplica Frecuencia de mto: cuatrimestral Certificado de calibración: No aplica.</p> <p>El oferente anexa el cronograma de mantenimiento de equipo biomédico 2022, donde le corresponde en febrero, julio y noviembre y en cuanto al cronograma de</p>	
--	--	--	--

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		calibración para el 2022 está programado para el mes de noviembre.	
		<b>Folio: 831 – 1061.</b>	
3.	Presentar Hoja de vida del ingeniero biomédico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, con sus respectivos soportes, antecedentes judiciales y registro Invima IIB y III.	El oferente anexa la hoja de vida de la Bioingeniería Marcela Fernanda Escobar Bahamon, con sus respectivos soportes de antecedentes de procuraduría, contraloría, judiciales y medidas correctivas donde no registra sanciones ni inhabilidades vigentes para trabajar. De igual manera se encuentra adjunta la tarjeta profesional expedida por copia y con No. De matrícula 25515006555 y registro sanitario RH-200910-870.	
4.	Presentar cronograma y certificación de la instalación, mantenimiento correctivo y preventivo, de la totalidad de los equipos empleados tanto del hospital como del proponente (una vez se dé inicio a la ejecución del contrato	El oferente anexa el cronograma de mantenimiento preventivo para equipos biomédicos para el 2022, donde están programados para febrero, julio y noviembre. De igual manera anexan certificación firmada por el representante legal donde garantizaran la presentación del cronograma y certificación de la instalación, mantenimiento correctivo y SOACHA –CUNDINAMARCA NIT. 800.006.850-3  Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48. Soacha –Cundinamarca-. @HMGYSocha @HMGYSocha @hmgysocha http://www.hmg.gov.co/ preventivo, de la totalidad de los equipos empleados tanto del hospital como del proponente.	
<b>OTROS</b>			

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmg.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

5	Carta de compromiso donde deben presentar Entrega de informes de ejecución, trazabilidad desde el inicio del contrato de manera detallado que incluya, Nombre y apellido, documento de identidad, asegurador, actividad realizada, fecha de la actividad, numero de la factura actividades, procedimientos y cancelaciones realizadas (indicadores de satisfacción, PQRS del usuarios y estadísticas mensual de productividad, supervisor o cualquier ente de control de la institución interna o externa, el cual deberá ser lo suficiente mente claro dentro de los plazos establecidos por el HMGY	Folio: 1064	
6	Anexar carta donde se garantice la continuidad del servicio en caso de presentarse daños o fallas en equipos con la reposición de los mismos de manera inmediata, adicional tener plan de contingencia que implique la realización del estudio solicitado, el cual podrá ser tomado por el contratista en otra sede y/o IPS, con previa autorización de la Gerencia y con las mismas condiciones y obligaciones contractuales que son tomados en la Institución..	Folio: 1193.	
7	Carta de compromiso que cuenta con todos los soportes documentales de la Resolución 3100 de 2019	Folio 1065	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca.-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	Sistema Único de Habilitación, en el marco del Sistema obligatorio de Garantía de Calidad, certificar que cuenta con los procesos, procedimientos y guías de manejo que garantice el desarrollo de las actividades en términos de calidad y de acuerdo a la normatividad vigente, aprobados por el área de calidad de la institución, certificación que anexara por escrito		
8	Anexar compromiso de adecuación, instalación y mantenimiento de la infraestructura según necesidad y de acuerdo a la normatividad vigente.	Folio 1066	
9	Presentar programas y políticas que se implementaran dentro de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019 y decreto único del Sector trabajo 1072 en cada uno de los integrantes del proceso o subproceso contratado.	Folio 1067	
10	Anexar certificación por escrito de la visita a las instalaciones antes de la presentación de la oferta.	N/A	
11	Carta donde se comprometan a mantener asegurados los bienes y equipos biomédicos propiedad de la contratita que se usen para la ejecución del contrato presentando pólizas de los mismos, esta información debe entregarse en un tiempo no mayor a 3 días después de adjudicado el contrato.	Folio 1193	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgsoacha@yahoo.com](mailto:hmgsoacha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha

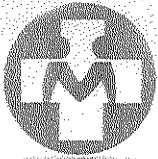


@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	La custodia, mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas estarán a cargo del contratista.		
12	Carta de compromiso donde cuente con plan de contingencia para cuando el personal no se presente para el cumplimiento de los procedimientos y consultas programadas, en el caso de cambio del personal a cargo, el nuevo personal deberá tener las mismas características de idoneidad, entrenamiento, capacitación y experiencia del personal que se ha reemplazado y se deberá contar con la aprobación del hospital antes de su contratación.	Folio 1194	
13	Anexar carta de compromiso donde garantice la habilitación como mínimo de 1 líneas telefónicas y un servicio de mensajería virtual ( WhatsApp) y/o implementar una plataforma / centro de atención telefónica a través de la cual los usuarios podrán solicitar las citas e indicaciones y a su vez resolver dudas e inquietudes o solicitudes que haya lugar	Folio 1195	
14	Anexar carta de compromiso donde garantice que los medicamentos y dispositivos médicos utilizados durante la atención de los pacientes deben contar con las características técnicas exigidas por el INVIMA, para uso humano; deben adherirse	Folio 1196	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-

**CUNDINAMARCA**  
REGION  
Que Progresa  
EN SALUD

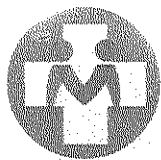


@HMGYSocha

@HMGYSocha

@hmgysocha

<http://www.hmg.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	a los procesos de, recepción almacenamiento, distribución y seguimiento (farmacovigilancia) administración y utilización de medicamentos y dispositivos médicos del servicio farmacéutico la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas		
<b>DESCUENTOS</b>			
15	Certificación por escrito de autorización para el descuento del costo por uso de espacio, servicios públicos y los definidos en este estudio.	Folio 1211	

**Nota: Criterios de selección técnica CUMPLE**

**5.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN TÉCNICA PONDERABLE (se le asignara 300 PUNTOS)**

	ITEM	SE LE ASIGNARA 300 PUNTOS
1	Anexar portafolio de servicios acorde con las necesidades de la Institución. Según resolución 3100 de 2019 y demás normas que apliquen.	40 Folio 1213-1215
2	Presentar las hojas de vida de equipos con ciclo de vida útil menor a 5 años	100
3	Presentar las hojas de vida de equipos con ciclo de vida útil entre 6 a 10 años	50
4	Presentar carta de compromiso: cobertura y oportunidad Tiempo de espera la atención de consulta de los servicios de terapia física, terapia ocupacional, foncaudiología y terapia respiratoria/días.	40 Folio 1216
5	Presentar carta de compromiso: tiempo de espera para interconsulta para la atención de Terapia Respiratoria, Terapia Física, Terapia Ocupacional.	40 Folio 1217
6	Presentar carta de compromiso: Capacitación técnica (oferta de actividades académicas para el talento humano de la E.S.E incluyendo ateneos , revisiones de caso, revisión de temas entre otros)	30 Folio 1218

**Nota: Criterios de seleccion ponderables 300 puntos**

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca–.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgv.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

➤ **CRITERIOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (PUNTUACION 200)**

Las certificaciones deben cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación. Los oferentes deben acreditar experiencia específica soportada en el registro único de proponente con el siguiente código UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85000000	8512	851215
SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	SERVICIOS MEDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85000000	8512	851216

Nota: Folios 31-94, 1221-1227: 200 puntos

➤ **EVALUACION ECONOMICA: (100 PUNTAJE)**

El proponente adjunta propuesta economica por \$808.159.504 Folio 000002-000003

Nota : 100 puntos

REQUISITOS	PUNTAJE	OBSERVACION
Especificaciones técnicas Habilitante ( ítem del 1 al 15 )	N/A	CUMPLE
Especificaciones técnicas ponderable ( ítem 1, 6 )	300	
Criterio de Experiencia (Este se calificara de acuerdo a la experiencia soportada en el RUP Código UNCCS 851215-851216 )	200	
Oferta Económica	100	
<b>TOTAL CALIFICACION</b>	<b>600</b>	

El oferente cumple con los requerimientos para CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 018 DEL 2021

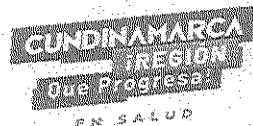
Cordialmente,

Diana Castañeda  
Diana paola Castañeda Mora  
Referente Biomédico

Jacqueline Gomez  
Jacqueline Yohanna Gomez  
Profesional Especializado

Gina Paola Gonzalez  
Gina Paola Gonzalez Gutierrez  
Apoyo Tecnico

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>